

**ACTA
CONSEJO ORDINARIO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
2014/08**

FECHA: 2014/10/31

LUGAR: EDIFICIO 10, SALA DE JUNTAS, PLANTA 4º

HORA COMIENZO: 12:00 H.

HORA FIN: 14:10 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Informe de la Dirección
3. Aprobación, si procede, acuerdos Comisión de Investigación y Postgrado.
4. Aprobación, si procede, acuerdos Comisión Económica y de Infraestructura.
5. Aprobación, si procede, acuerdos Comisión de Docencia y Ordenación Académica.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTEN:

Estrella Abolafio Moreno, Guadalupe Cordero Martín, Nuria Cordero Ramos, Maria Luisa Delgado Niebla, Rosa Mª Díaz Jiménez, Mª Isabel Fernández Martín, Valentín González Calvo, María Rosa Herrera, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Josefa Mª Siria García, Mª Josefa Vázquez Fernández, Cristina Villalba Quesada.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Antonia Corona Aguilar, Mª del Castillo Gallardo Fernández, Antonio Iañez Domínguez, German Jaraíz Arroyo, José Mª Moran Carrillo.

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día propuesto:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Consejo de Departamento acuerda, por asentimiento, aprobar las actas.

2. Informe de la Dirección, que contiene los siguientes temas:

2.1. Se felicita a Rosa Díaz Jiménez por conseguir la titularidad de Universidad, a Nuria Cordero Ramos por la publicación del libro colectivo sobre “La trata de personas”, y Juan Antonio Tarancon Jiménez, por obtener su grado en Trabajo Social.

2.2. Se informa sobre la nueva composición de las Comisiones del Departamento y sus respectivos responsables. Así como los representantes del Departamento en Comisiones de la Universidad

2.2.1. Comisión de Docencia y Ordenación Académica: María Luisa delgado Niebla (responsable), Raúl Álvarez Pérez, Antonia Corona Aguilar, Isabel Fernández Martín y María José Siria García

2.2.2. Comisión de Investigación y Postgrado: José Luis Sarasola Sánchez Serrano (responsable), Evaristo Barrera Algarín, Rosa Díaz Jiménez, German Jaraíz Arroyo, Antonio Iañez Domínguez, Cristina Villalba Quesada.

2.2.3. Comisión Económica y de Infraestructura: Juan Blanco López (responsable), Guadalupe Cordero Martín, María Josefa Vázquez Fernández.

2.2.4. Comisión de Biblioteca: María Castillo Gallardo Fernández (responsable), María José Vázquez Fernández (suplente).

2.2.5. Comisión de Investigación: José Luis Sarasola Sánchez Serrano (responsable), Antonio Iañez Domínguez (suplente).

2.3. Se informa sobre la solicitud de plazas de Ayudantes Doctores en áreas con necesidades estructurales:

Se realiza una comunicación telefónica con la Dirección general del Profesorado el día 22 de Septiembre de 2014 tras la cual se asiste a una reunión de los Directores del Departamento con el Vicerrector de Profesorado donde se analiza las necesidades de contratación de PDI a tiempo completo según lo previsto en el modelo teórico de plantilla de la UPO; donde el 90% de la docencia debe estar impartida por PDI a tiempo completo y el 10% de la docencia debe estar impartida por profesorado a tiempo parcial.

Sobre este principio se genera una composición teórica de un área de conocimiento que permite ordenar las diferentes áreas en función de la distancia entre la composición actual en términos de PID a tiempo completo y lo previsto en el modelo. Atendiendo a las capacidades presupuestarias de la Universidad se solicita la autorización para convocar 8 plazas de ayudante doctor en distintas áreas de conocimiento.

El área de Trabajo Social y Servicios Sociales aparece en el análisis como la más necesitada de la Universidad dentro de las denominadas áreas deficitarias, con un indicador de 7.43 de necesidades de tiempo completo, siendo la primera entre las denominadas áreas deficitarias, otorgándole por este motivo la posibilidad de convocar una plaza de ayudante doctor para el próximo curso 2015-2016.

2.4. Contrataciones de profesor Asociado.

Se informa que existe la posibilidad de contratar profesorado asociado este curso 2014-2015.

2.5. Se informa que según el “Calendario de Acciones previstas para la planificación académica de las enseñanzas oficiales y la ordenación docente para el curso 2015/2016” entre el 16 de Marzo y el 17 de Abril está prevista la fecha de aprobación de los POD por los Consejos de Departamento, previamente nos solicitarán al Departamento la aprobación de los responsables de asignatura para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

2.6. Se actualiza la información sobre posible cambio estructura universitaria a 3+2, según las últimas reuniones de la CRUE, donde de forma sintética hay dos posturas, una que argumenta que es necesario evaluar primero este sistema para después cambiarlo, y otra que defiende la necesidad de una inminente transformación de la estructura actual.

2.7. Se informa sobre las actuaciones sobre desequilibrios en los grupos de docencia y su presentación en COAP, donde no saben cómo solventarlo técnicamente con la forma en la que se configura la base de datos actualmente, habrá que probar otras formas.

2.9. Se informa que se ha detectado, en la Comisión de docencia, desequilibrios en los grupos de EPD, esta ha determinado revisar el Plan de Centro para ofrecer propuestas de forma global al Decanato y a la próxima Junta de Facultad.

2.10. Se da a conocer la solicitud del alumnado de ampliar oferta de trabajo de fin de grado a todo el alumnado que realiza su TFG en Trabajo Social, esta petición se aprueba en la Comisión de docencia y en la Comisión Permanente.

2.11. Se informa de la Constitución de Estudios del Centro, siguiendo la Instrucción General de 23 de Abril para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación en los estudios de grado, aprobada por el Vicerrectorado de Planificación docente y profesorado; en la misma participan la Directora académica, Cristina Villalba, y la Directora del Departamento, María Rosa Herrera.

2.12. Se informa del Convenio firmado con UCO.LL de México, y de la posibilidad de establecer un Convenio con Villa del Mar.

3. Aprobación, si procede, acuerdos Comisión de Investigación y Postgrado.

- Construir un diagnóstico de nuestro Departamento respecto a la investigación, con el propósito de mejorar y potenciar las capacidades del profesorado, para ello se ha elaborado y diseñado un cuestionario, una vez recogidas las aportaciones de los distintos componentes de la comisión.
- Proporcionar formación en investigación, al profesorado de nuestro Departamento, sobre difusión y visibilización de producción científica. Un nivel básico que se realizará el día 8 de enero (10:00 a 14:00 h.), y otro avanzado que tendrá lugar el día 12 de enero (16:00 a 20:00 h.)

El consejo de Departamento **aprueba**, por asentimiento los acuerdos anteriores.

4. Aprobación, si procede, acuerdos Comisión Económica y de Infraestructura:

En cuanto a la gestión de espacios:

- Utilizar el despacho 10.2.23 para la dirección-gestión del departamento y las reuniones de trabajo de las diferentes comisiones.
- Dedicar el despacho 10.3.21. para reuniones de trabajo del personal docente e investigador del Departamento, confeccionando para ello una aplicación donde habrá que entrar y reservar el uso del mismo, dejando una franja horaria disponible siempre para comidas.

- Permitir al Profesor José Luis Malagón Bernal la utilización de su despacho durante este curso académico, debido a que hay espacio disponible y tiene venia docente.

Respecto al reajuste del gasto:

- Aprobar el visto bueno de la Comisión al presupuesto presentado por la profesora Cristina Villalba Quesada para la realización del 1º Seminario Estatal de Investigación en Resiliencia.
- Aprobar el visto bueno de la Comisión al presupuesto para apoyar los siguientes cursos de formación en Investigación: Curso de Análisis de Redes y Curso Introductorio de Stata.
- Recibidas en la Comisión Económica y de Infraestructura mediante mail las propuestas sobre las necesidades de material inventariable, bases de datos, y/o licencias, etc. que sirvan de apoyo para el desarrollo de las funciones del personal docente e investigador, y sean de uso común para el Departamento, se acuerda la compra de diferentes bienes y servicios:

CREDITO INICIAL	53.839,53 €
GASTO EJECUTADO 27/10/2014	30.601,57 €
PRESUPUESTO DISPONIBLE A 27/10/2014	23.237,96 €
PROPUESTA DE GASTO ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROFESORADO	12.708,00 €

- Recogidas las propuestas del profesorado, vía mail, por la Comisión Económica y de Infraestructura, se reelabora el Plan de Ayuda a la Promoción del Profesorado, y se acuerda la puesta en marcha del mismo tal y como está publicado en el espacio compartido del Consejo de Departamento.

El consejo de Departamento aprueba, por asentimiento los acuerdos anteriores.

5. Aprobación, si procede, acuerdos Comisión de Docencia y Ordenación Académica.

- Aplicar el “índice de carga real en la asignatura”, frente a situaciones de baja que no dan lugar a sustitución, en el caso de que no exista otro acuerdo interno por parte del equipo docente para solventar este tipo de situaciones.
- Ofertar las líneas de trabajo de fin de grado a todo el alumnado que realiza sus trabajos en Trabajo Social, bien sea la titulación simple o conjunta.
- Elaborar un mecanismo corrector para casos excepcionales en la vigilancia de exámenes, cuando el equipo docente por sus características, no pueda responsabilizarse, priorizando siempre la responsabilidad personal del profesorado en su docencia.

El consejo de Departamento aprueba, por asentimiento los acuerdos anteriores

6. Asuntos de trámite:

Participar en el ciclo de conferencias organizadas desde la facultad de Ciencias Sociales con el Colegio Profesional

7. Ruegos y preguntas.

Establecer debate- reflexión para articular estrategias de nuestro Departamento frente al posible cambio de estructuras de los estudios universitarios.

Fdo: María Rosa Herrera
Directora del Departamento de TSSS

Fdo: Esther Pérez Boza
Secretaria del Departamento de TSSS